



## CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2009-S-41
FECHA
09.12.2009
ROL S.I.I.
71-172 al 247

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2453- 1467 del 20.11.2009  
 D) El Permiso de Edificación N° 93 de fecha 28.04.2008  
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----  
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 3090 N° 2017 de fecha 05.10.2009

## RESUELVO :

- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino CHACABUCO N° 1085 de VER NOTA 1 pisos, destinado a OFICINAS de propiedad de MONTAJE Y CONSTRUCCIONES AITUE S.A. representada por CLAUDIO ROA PETERSEN
- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL EDIFICIO
- Certificar que el EDIFICO CENTRO SUR cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL EDIFICIO CENTRO SUR y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- Anote en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	76	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.110	\$	160.360
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	6	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.055	\$	6.330
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR					
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	3786458	FECHA	02/12/2009	\$ 166.690

## NOTAS :

- NOTA 1: QUINCE PISOS; CON PISO QUINCE EN DUPLEX CON PISO DIECISEIS.
- NOTA 2: EL EDIFICIO "CENTRO SUR" CONSIDERO 34 UNIDADES CON DESTINO DE OFICINA, 42 UNIDADES CON DESTINO DE ESTACIONAMIENTO, Y DOS ZONAS DESTINADAS A ESTACIONAMIENTOS, ABIERTAS DESCUBIERTAS.
- NOTA 3: SE COMPLETA EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDAR DE ESTACIONAMIENTO EN LAS DOS ZONAS ABIERTAS DESCUBIERTAS UBICADAS EN EL PRIMER PISO DEL INMUEBLE.
- NOTA 4: SE COMPLETA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR DE ESTACIONAMIENTO EN LAS DOS ZONAS ABIERTAS DESCUBIERTAS UBICADAS EN EL PRIMER PISO DEL INMUEBLE.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / RSB / mga.